REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.

VISTO la Resolución nro. 51/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con la situación del alumno Jorge Ezequiel FRANCESCANGELI, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno aprueba la asignatura Organización y Proyecto de Plantas Industriales de 5to. año sin tener aprobada su correlativa inmediata Elementos de Maquinas de 4to. año.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1º de diciembre de 1994, aconsejó refrendar la Resolución nro. 51/94 de la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución nro. 51/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás, y convalidar la aprobación de la asignatura Proyecto de Plantas Industriales de 5to. año, aprobada con fecha 20 de noviembre de 1990, exi -

///.-

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///.-

miéndolo de la correlatividad existente con la asignatura Elementos de Máquinas de 4to. año aprobada el 20 de diciembre de 1993, al alumno Jorge Ezequiel FRANCESCANGELI, legajo nro. - 09-03732-6, de la carrera Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 764/94

Ing. HECTOR CARLOS BRUNO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico